



AYUNTAMIENTO DE MAÑERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 02/2023

ASUNTO: Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

El día 12 de enero de 2023, la Sra. Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Mañeru, ha dictado la Resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

“A la vista de la base 6 de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Mañeru, aprobada por Resolución de Alcaldía Núm. 38/2022, de 26 de octubre de 2022 (B.O.N. Núm. 219, de 7 de noviembre de 2022), que establece que, *en el caso de que no existan personas aspirantes excluidas, se aprobará directamente la lista definitiva de personas admitidas y se publicará en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local;*

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por la vigente normativa de régimen local:

H E R E S U E L T O:

PRIMERO.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos/as a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Mañeru, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 38/2022, de 26 de octubre de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra n° 219 de fecha 7 de noviembre de 2022.



Ayuntamiento de MAÑERU

MAÑERUko Udala

MAÑERU (Navarra-Nafarroa)

Plaza de los Fueros, 1 - Foru Plaza, 1

31130 MAÑERU (Navarra-Nafarroa)

C.I.F./I.E.K.: P3116000E

maneru@valdemaneru.es

T: 948 340 479

ADMITIDOS/AS:

1	AZNAREZ ALVAREZ, MIGUEL VALERIANO
2	FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, ÍÑIGO
3	GOÑI BIURRUN, IOAR
4	IRIARTE BARCA, MARIA EVA
5	IRURZUN ILUNDAIN, FCO JAVIER
6	MALDONADO MERINO, PAULA
7	SANCHEZ MAYAYO, IVAN
8	SANCHEZ ORTIGOSA, MARÍA AMPARO
9	SERANTES CASTRO, CRISTINA
10	ZAMORA GARCÍA, ÁNGELES

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A.

SEGUNDO.- ORDENAR la publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mañeru

TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría e Intervención dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.”

En Mañeru, a 12 de enero de 2023

La Alcaldesa,
Dña. Nuria García Aróstegui

El Secretario,
D. Miguel Ángel Núñez Iriarte